PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO

OBJETO: 5_324 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS, HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA, ASÍ COMO LUMINARIAS E INSUMOS HIDRÁULICOS E HIDROSANITARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL DESPACHO - REGIONAL ANTIOQUIA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

- **Modalidad de Contratación**: Mínima Cuantía

1. ASPECTOS GENERALES

El presente análisis se elabora en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual las Entidades Estatales deben realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

Para efectos del presente proceso, el análisis del sector se desarrolla considerando los siguientes componentes:

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El presente documento consolida el análisis del sector económico y del mercado relacionado con el objeto contractual, a partir de la identificación de las condiciones de oferta, demanda, participación de posibles proveedores, contratistas o prestadores, estructura de precios, características de comercialización y demás factores relevantes para la adecuada planeación del proceso.

Para su elaboración se tendrán en cuenta, según corresponda, las cotizaciones obtenidas, los antecedentes contractuales, la información disponible en plataformas oficiales, las condiciones observadas en el mercado y las particularidades propias de los bienes, servicios u obras requeridos por la Entidad.

TÉCNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado Local y Regional Para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a precotizar los bienes a entregar como base para calcular el presupuesto necesario, de conformidad con los requerimientos del objeto a contratar.

SECTOR: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

➢ Sector primario o sector agropecuario.
➢ Sector secundario o sector Industrial.
➢ Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial: El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios: En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como

ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc.

- **SECTOR ECONÓMICO PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

Sector Terciario o Sector Servicios.

- **Generalidades del Sector Servicios:**

El sector económico que agrupa a los posibles oferentes corresponde al sector terciario, particularmente a las actividades comerciales relacionadas con la distribución, comercialización y suministro de bienes requeridos para atender el objeto contractual. Este sector comprende actividades que, sin transformar directamente materias primas, facilitan la circulación, intermediación y entrega de productos en el mercado, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general persona bienes.
	Comunicacione	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algu materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bien servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecu inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector prima secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimien valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de cap entre individuos, empresas o Estados.
	Administració	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la fun administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

El sector servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan la transformación de bienes materiales.

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026

La presente contratación se encuentra en el PAA.

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
27111700 20111600 23101500 23271600 24121800 30181800 27113200 31162800 40141700 60104700 39111800 39111500 39111600 39101800 72151500 39112505 30181506 47131705 30181503 30181504 30181505 30181500	5_324 Contratar el suministro de materiales, elementos, herramientas de ferretería, así como luminarias e insumos hidráulicos e hidrosanitarios que se (...)	Junio	Junio	6 Mes (s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	80.000.000 COP

Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados	Datos de contacto del responsable	¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes?
80.000.000 COP	No	NA	-	Antioquia		RAUL EMILIO OLARTE VARGAS 5760000 reolarte@sena.edu.co	No

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	20111600	Maquinaria de perforación y explotación
2	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	23101500	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
3	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	23271600	Maquinaria de soldadura débil
4	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	24121800	Latas para envasado
5	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	27111700	Llaves inglesas y guías

6	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	27113200	Herramientas de arrastre
7	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30181500	Porcelana sanitaria
8	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30181503	Duchas
9	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30181504	Lavamanos
10	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30181505	Inodoros o excusados
11	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30181506	Orinales
12	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30181800	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
13	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	31162800	Ferretería en general
14	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	39101800	Componentes y accesorios de lámpara
15	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	39111500	Iluminación de interiores y artefactos
16	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	39111600	Iluminación exterior y artefactos
17	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	39111800	Accesorios de iluminación
18	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	39112505	Luminarias de escenarios y estudios

19	Productos de uso final	40141700	Material de ferretería y accesorios
20	Productos de uso final	47131705	Suministros para aseos
21	Productos de uso final	60104700	Materiales de física de energía y electricidad
22	Servicios	72151500	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La contratación pública en Colombia tiene como fundamento constitucional y legal la satisfacción de los fines esenciales del Estado, consagrados en el artículo 2° de la Constitución Política, entre los cuales se encuentran el servicio a la comunidad, la garantía de los derechos y libertades, y la promoción del bienestar general. En ese mismo sentido, el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos del Estado tienen como objetivo asegurar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En el marco de esta normatividad, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en su calidad de establecimiento público del orden nacional, con autonomía administrativa y personería jurídica, adscrito al Ministerio del Trabajo, conforme lo establece la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004, tiene como misión institucional la formación profesional integral, la promoción del desarrollo social y técnico del país, y la articulación con el sector productivo para fortalecer la empleabilidad y la productividad nacional.

La Dirección Regional Antioquia, como parte de la estructura descentralizada del SENA, desarrolla sus funciones a través de un Despacho Regional y una red de centros de formación distribuidos en el territorio departamental. Para garantizar la continuidad, calidad y pertinencia de los servicios de formación, orientación ocupacional, certificación de competencias, gestión administrativa y apoyo institucional, es imprescindible contar con infraestructura física y operativa en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad.

Con base en lo anterior, se ha identificado la necesidad institucional de contratar el suministro de materiales, elementos, herramientas de ferretería, luminarias e insumos hidráulicos e hidrosanitarios, que resultan indispensables para la ejecución eficiente de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones físicas del Despacho Regional y de los Centros de Formación adscritos al SENA Regional Antioquia.

La naturaleza misma de los procesos de mantenimiento institucional implica una demanda variable y no siempre previsible, por cuanto estos responden tanto a cronogramas programados como a intervenciones urgentes o correctivas, derivadas de fallas o deterioros inesperados en las instalaciones. Por tanto, es necesario que la contratación permita la atención ágil y oportuna de los

requerimientos técnicos que surjan durante la vigencia del contrato, de acuerdo con las prioridades establecidas por el área de infraestructura o mantenimiento.

Además, es importante señalar que los insumos requeridos deben contar con características técnicas específicas, cumplir con la normativa colombiana vigente (como NTC, RETIE, RAS, entre otras), y ser compatibles con las redes, equipos e instalaciones existentes. Esto exige un suministro oportuno de productos nuevos, funcionales, certificados y empacados adecuadamente, con garantía de calidad, trazabilidad, e información técnica suficiente para su correcta instalación y operación.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, las entidades estatales están obligadas a adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y de uso común, mediante los Acuerdos Marco de Precios (AMP) organizados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), siempre que exista un AMP vigente y aplicable al bien o servicio requerido. El catálogo de estos acuerdos puede ser consultado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en atención a concepto C-105 de 2022[1] de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente indica que:

> *el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 no dejó sin efectos los artículos del Decreto 1082 de 2015 que regulan el procedimiento de mínima cuantía, recientemente modificados por el Decreto 1860 de 2021. Entonces, la adquisición en "grandes superficies" o a "Mypimes" debe concebirse como procedimientos que hacen parte de la modalidad de la mínima cuantía. De hecho, los artículos 2.2.1.2.1.5.3. y 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015, que regulan esas modalidades, están contenidos en la Subsección 5 que lleva por título «Mínima cuantía». Por tanto, la adquisición en grandes superficies y en MyPimes debe continuar tramitándose bajo las disposiciones normativas del Decreto 1082 de 2015, específicamente, lo contenido en su Subsección 5, modificada recientemente por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.*

En el presente caso, los bienes objeto de contratación (materiales de ferretería, luminarias, griferías, accesorios hidráulicos e hidrosanitarios, herramientas, etc.) tienen características técnicas uniformes y son de uso común, teniendo en cuenta el concepto C-105 de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, y la conveniencia para la Entidad el presente proceso deberá desarrollarse bajo la modalidad de mínima cuantía, en cumplimiento del principio de legalidad y las disposiciones contractuales aplicables.

Se recomienda revisar el Manual de contratación administrativa que puede ser consultado en https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/Manual-de-contratacion.aspx

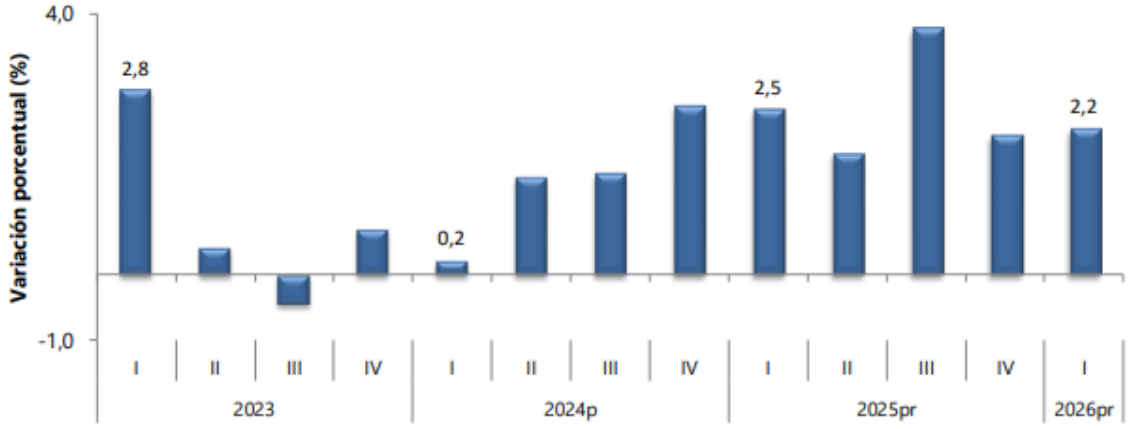
5. ANÁLISIS ECONÓMICO

➢ **Producto Interno Bruto – PIB:**

De acuerdo con el informe de Producto Interno Bruto publicado por el DANE en su boletín técnico del 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025[pr]. [1]

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

<u>Enfoque Producción:</u>

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, ilvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

- Ganadería crece 6,4%.

- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.

- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

- Ganadería crece 1,9%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[pr] - I / 2024[p] - I	2026[pr] - I / 2025[pr] - I	2026[pr] – I / 2025[pr]- IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Enfoque Gasto:

En el primer trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
Primer trimestre 2026[pr]

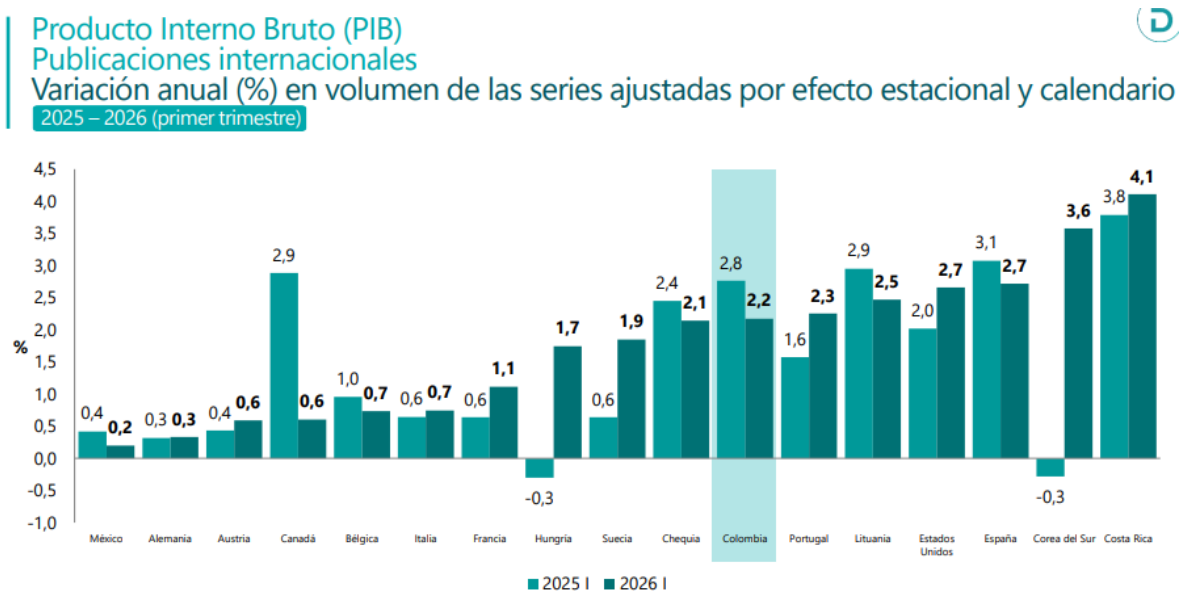
Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[pr] - I / 2024[p] - I	2026[pr] - I / 2025[pr] - I	2026[pr] – I / 2025[pr]- IV
Demanda final interna[2]	4,7	2,3	0,8
Gasto de consumo final[3]	3,9	3,4	0,7
Formación bruta de capital[4]	8,7	-3,0	5,5
Exportaciones	0,1	3,5	-1,7
Importaciones	11,8	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Actividad económica	Publicado el 16 de febrero de 2026		Revisado el 15 de mayo de 2026		Diferencias en la contribución
	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	0,3	3,1	0,3	0,00
Explotación de minas y canteras	-6,2	-0,3	-6,6	-0,3	-0,02
Industrias manufactureras	1,9	0,2	1,9	0,2	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1,1	0,1	1,2	0,1	0,00
Construcción	-2,8	-0,1	-2,7	-0,1	0,01
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	4,6	0,9	4,7	1,0	0,01
Información y comunicaciones	1,0	0,02	1,0	0,03	0,00
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1	2,8	0,1	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2	2,0	0,2	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,3	0,1	1,3	0,1	0,00
Administración pública y defensa, educación y salud	4,5	0,8	4,0	0,7	-0,08
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,9	0,4	9,9	0,4	0,00
Valor agregado	2,7		2,6		-0,08
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5		2,5		
Producto Interno Bruto	2,6		2,6		

En cuanto el escenario internacional, se obtiene la siguiente información gráfica:



➢ **Inflación – IPC:**

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).[2]

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%),

Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

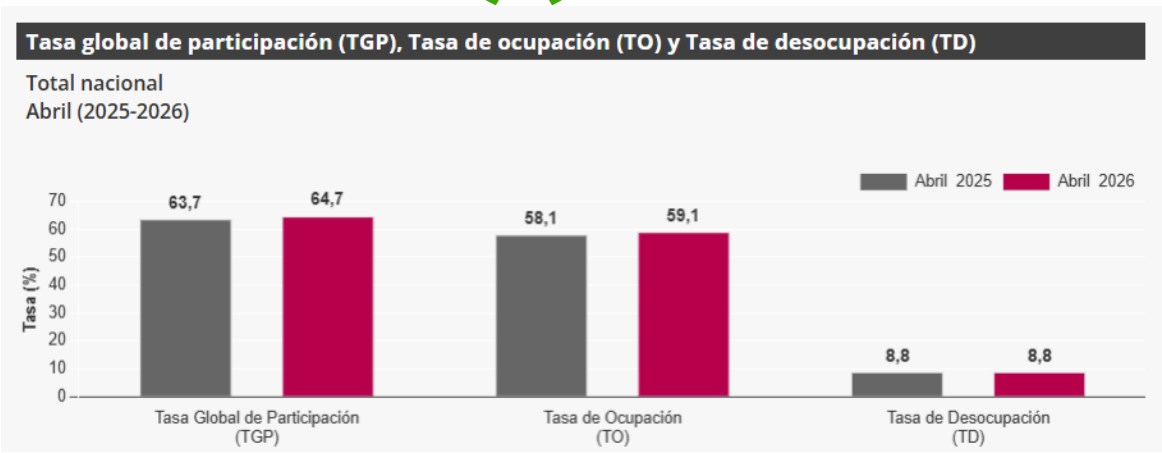
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

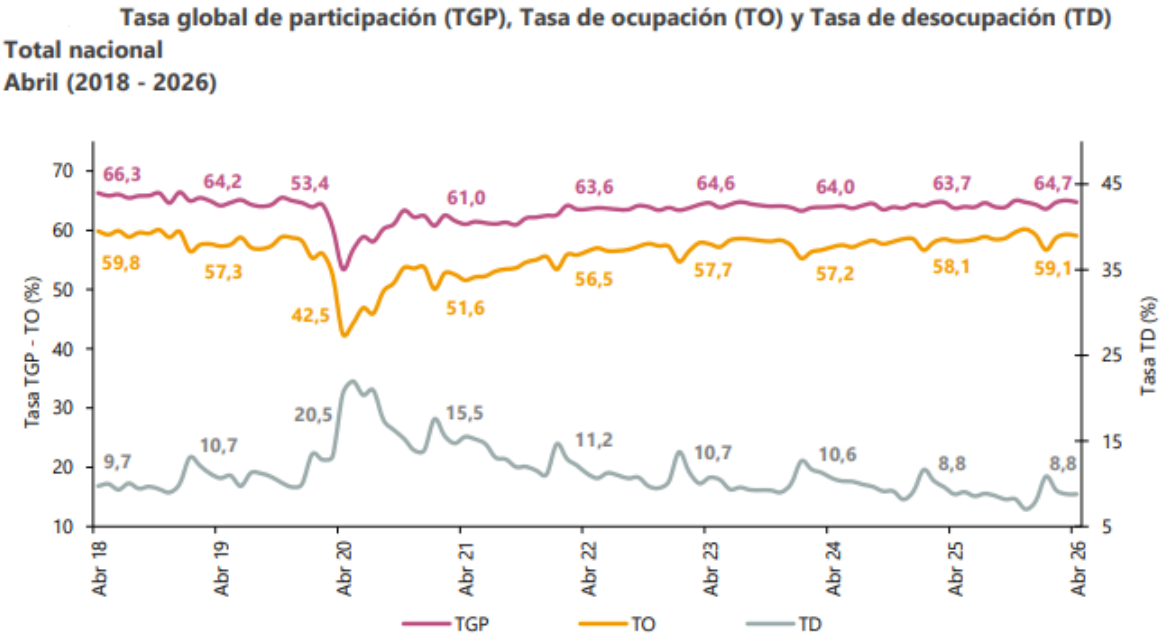
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

- **Mercado Laboral:**

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).[3]

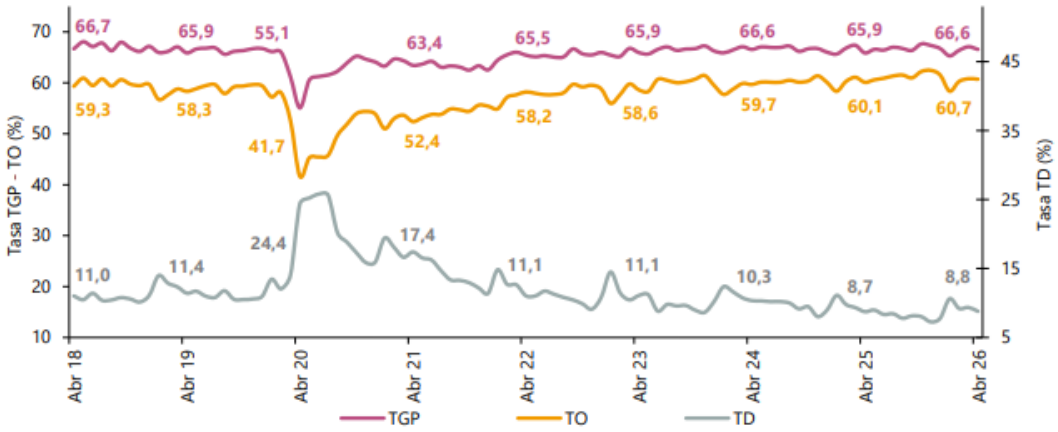
[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo





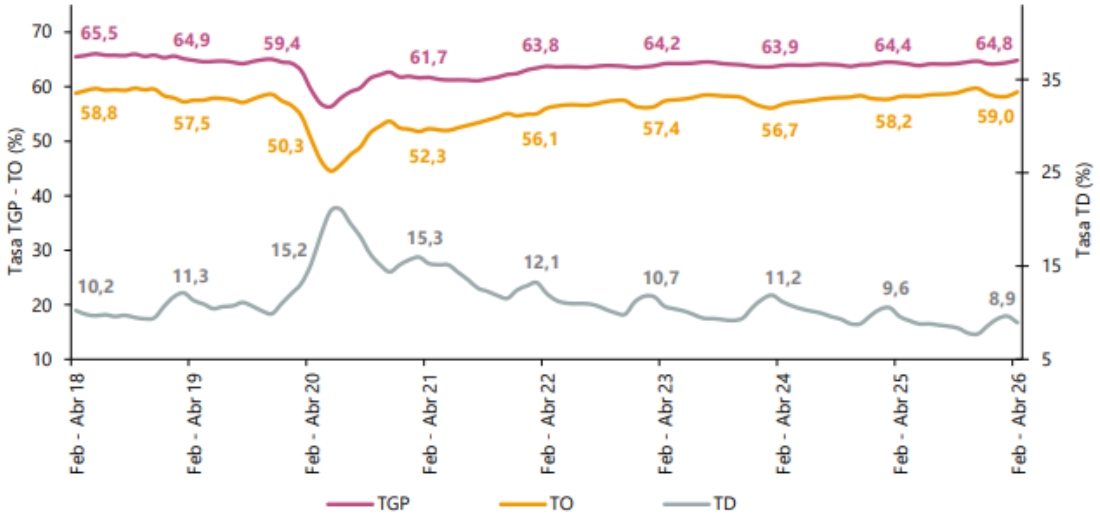
En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2018 - 2026)



En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero - abril (2018 - 2026)



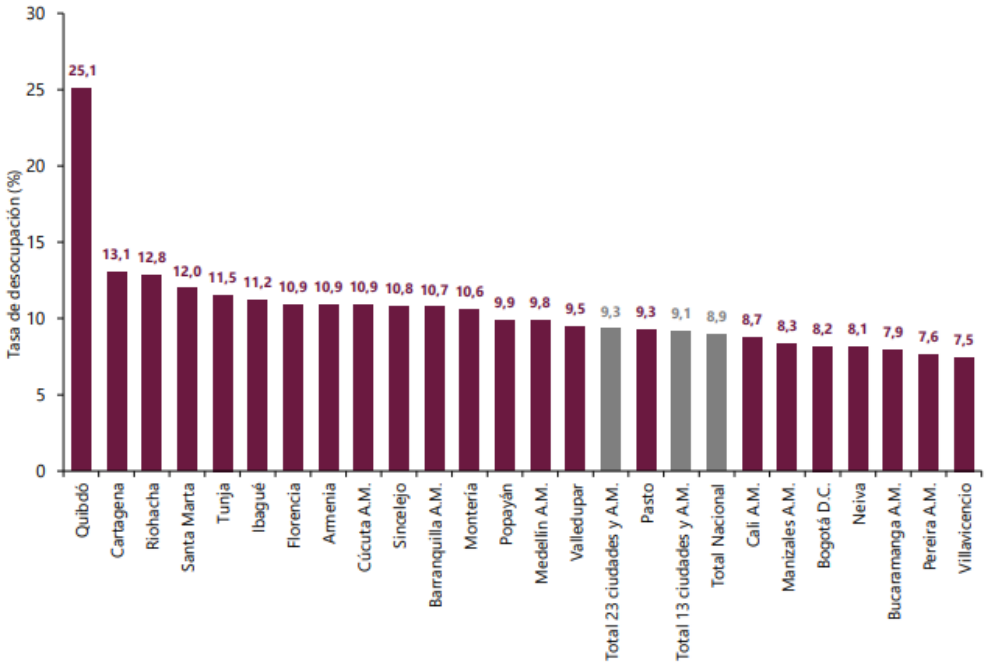
En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero - abril 2026



Para abril de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.494 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,7%), y Estudiando (23,6%).

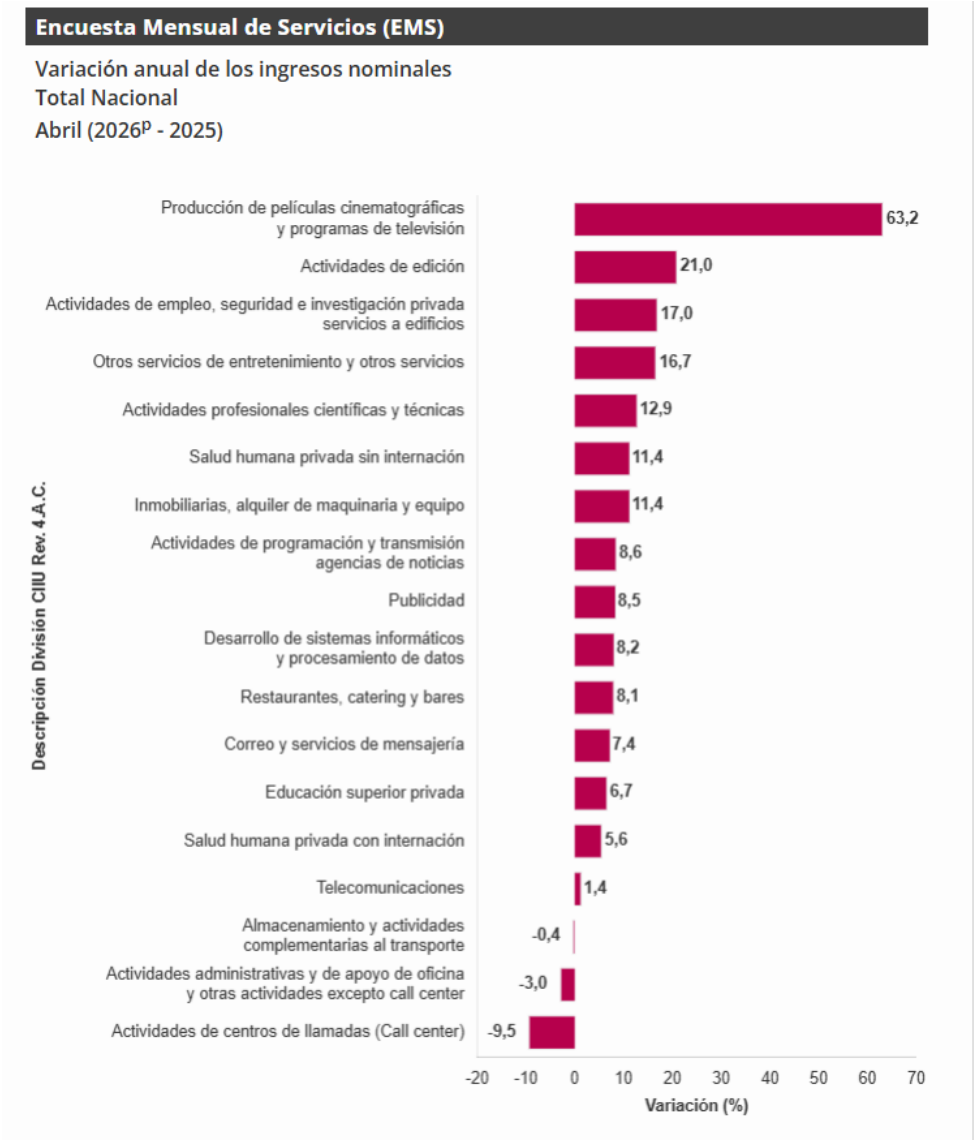
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.714**	**14.494**	**100**	**-220**	
Oficios del Hogar	8.016	7.778	53,7	-238	-1,6
Estudiando	3.481	3.425	23,6	-56	-0,4
Otros*	3.217	3.292	22,7	74	0,5

➢ **Encuesta Mensual de Servicios:**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

De acuerdo con la información publicada el 16 de junio de 2026, en abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025. [4]



[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Para el período analizado, resulta relevante indicar:

- En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

- En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

- En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

- En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

Generalidades del Subsector:

El objeto contractual se encuentra relacionado principalmente con el subsector de comercio al por mayor y al por menor de artículos de ferretería, materiales eléctricos, luminarias, elementos hidráulicos e hidrosanitarios, así como con la distribución de herramientas e insumos utilizados en actividades de mantenimiento locativo.

Este mercado agrupa establecimientos comerciales, distribuidores especializados, grandes superficies, importadores, fabricantes con canales de venta directa y pequeñas y medianas empresas que comercializan productos destinados a la conservación, reparación y adecuación de edificaciones.

La oferta del subsector es amplia y heterogénea, debido a que comprende productos de diferente naturaleza, especificación técnica, marca, procedencia y nivel de especialización. Dentro de este mercado se encuentran herramientas manuales, elementos de fijación, accesorios eléctricos, luminarias, tuberías, válvulas, griferías, aparatos sanitarios, repuestos y demás insumos requeridos para atender necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Los precios de estos bienes pueden variar de acuerdo con factores como la marca, calidad, disponibilidad, procedencia nacional o importada, tasas de cambio, costos de transporte, condiciones de distribución, volúmenes solicitados y características técnicas de cada producto.

En consecuencia, la determinación del presupuesto debe fundamentarse en la comparación de precios unitarios homogéneos, verificando que las cotizaciones correspondan a las mismas unidades de medida, especificaciones y cantidades requeridas.

Por tratarse principalmente de un contrato de suministro, la estructura del precio corresponde al valor comercial de los bienes, incluyendo los costos asociados a adquisición, transporte, almacenamiento, distribución, impuestos y demás erogaciones necesarias para su entrega.

En principio, no resulta aplicable una estructura de Administración y Utilidad propia de los contratos de obra, salvo que dentro del alcance se incluyan actividades adicionales de instalación o intervención que, por su naturaleza, deban valorarse de manera diferenciada.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

En el mercado local, regional y nacional existe una pluralidad de proveedores dedicados a la comercialización de productos de ferretería, material eléctrico, luminarias e insumos hidráulicos e hidrosanitarios.

La oferta está conformada por almacenes especializados, distribuidores autorizados, comercializadores multimarca, fabricantes, importadores, grandes superficies y empresas que suministran integralmente materiales para mantenimiento institucional.

La variedad de actores permite identificar condiciones de competencia y disponibilidad para la mayoría de los bienes requeridos. Sin embargo, no todos los proveedores comercializan la totalidad de las categorías incluidas en el objeto contractual, debido a que algunos se especializan exclusivamente en ferretería, electricidad, iluminación, herramientas o productos sanitarios.

Por esta razón, la Entidad debe procurar que las especificaciones técnicas no restrinjan injustificadamente la participación y permitan la concurrencia de proveedores que cuenten con capacidad para suministrar integralmente los bienes o gestionar su adquisición a través de sus canales comerciales.

La capacidad de los proveedores puede analizarse a partir de aspectos como la experiencia en suministro de materiales similares, cobertura geográfica, disponibilidad de inventario, tiempos de entrega, condiciones de garantía, respaldo de fabricantes o distribuidores y capacidad logística para atender los requerimientos de la Entidad.

Dado que los productos presentan diferencias en marcas, referencias, calidades y características técnicas, la comparación económica debe realizarse sobre bienes equivalentes y plenamente identificados.

Cuando no se exija una marca específica, las condiciones técnicas deben definirse mediante características mínimas de desempeño, dimensiones, materiales, capacidad, compatibilidad y calidad, evitando requisitos que favorezcan un proveedor determinado.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La demanda de materiales de ferretería, luminarias e insumos hidráulicos e hidrosanitarios proviene de hogares, empresas privadas, constructoras, administraciones de propiedad horizontal, instituciones educativas, establecimientos comerciales y entidades públicas que requieren conservar y mantener sus instalaciones.

En el sector público, este tipo de bienes se adquiere de manera recurrente para atender labores de mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de elementos deteriorados, reparación de redes, sustitución de luminarias, adecuaciones menores y atención de contingencias locativas.

La demanda institucional suele caracterizarse por incluir múltiples referencias y cantidades variables, determinadas por el estado de las instalaciones, el desgaste de los elementos y las necesidades que se presentan durante la vigencia.

Para el SENA Regional Antioquia, la contratación busca garantizar la disponibilidad de materiales e insumos necesarios para apoyar las actividades de mantenimiento de las instalaciones del Despacho Regional. La necesidad se encuentra asociada a la conservación de la infraestructura, la continuidad de las actividades administrativas y la atención oportuna de reparaciones menores que puedan afectar la funcionalidad, seguridad o salubridad de las sedes.

Teniendo en cuenta la diversidad de los bienes y la posibilidad de que algunas necesidades se materialicen de manera gradual, la ejecución podrá estructurarse mediante cantidades estimadas, precios unitarios y monto agotable, siempre que esta condición quede claramente definida en los documentos del proceso. Bajo este esquema, la Entidad solicitará únicamente los bienes efectivamente requeridos, sin superar el valor total del contrato y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

La utilización eficiente del presupuesto exige que los precios unitarios adjudicados funcionen como valores máximos de referencia durante la ejecución, que las solicitudes respondan a necesidades reales y verificables y que el supervisor controle las cantidades entregadas, la correspondencia con las especificaciones técnicas y el saldo disponible.

Esta metodología permite optimizar los recursos, evitar adquisiciones innecesarias y atender de manera flexible las necesidades de mantenimiento que surjan durante el plazo contractual.

8. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Identificación del Presupuesto:

Para la identificación de los precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos en la presente necesidad de contratación, se ha realizado el análisis económico de la siguiente manera:

1. Se publicó en SECOP II la solicitud de pre-cotización Nro. 024 de 2026.

   https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10274478&isFromPublicArea=True&isModal=False

Número del proceso	Solicitud precotización N° 24 de 2026
Título:	Contratar el suministro de materiales, elementos, herramientas de ferretería, así como luminarias e insumos hidráulicos e hidrosanitarios que sean requeridos para las actividades de mantenimiento de l
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	5_324 Contratar el suministro de materiales, elementos, herramientas de ferretería, así como luminarias e insumos hidráulicos e hidrosanitarios que sean requeridos para las actividades de mantenimiento de las instalaciones del Despacho - Regional Antioquia.
Tipo de proceso	Solicitud de información a los Proveedores

Duración del contrato:	6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	30/11/2026 12:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Calle 50 #57-70 Medellín Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	27111700 - Llaves inglesas y guías
Lista adicional de códigos UNSPSC	20111600 - Maquinaria de perforación y explotación 23101500 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares 23271600 - Maquinaria de soldadura débil 24121800 - Latas para envasado 30181800 - Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas 27113200 - Juegos de herramientas 31162800 - Ferretería en general 40141700 - Material de ferretería y accesorios 60104700 - Materiales de física de energía y electricidad 39111800 - Accesorios de iluminación 39111500 - Iluminación de interiores y artefactos 39111600 - Iluminación exterior y artefactos 39101800 - Componentes y accesorios de Lámpara 72151500 - Servicios de sistemas eléctricos 39112505 - Luminarias tipo perfil 30181506 - Orinales 47131705 - Accesorios para urinales o inodoros 30181503 - Duchas 30181504 - Lavamanos 30181505 - Inodoros o excusados 30181500 - Porcelana sanitaria
Lotes?	○ Sí ◉ No

2. No se recibieron cotizaciones, razón por la cual el equipo de infraestructura tuvo que gestionar las cotizaciones de manera directa, obteniendo tres (3) cotizaciones, determinando el valor promedio como la alternativa a utilizar.

A manera de ilustración se obtuvo el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD FINAL	UNIDAD	INGENIERIA CIVIL & OBRAS	WSAP ARQUITECTO	ICONIKA	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
1	Reflector Led Jeta 300W 30000lm 6500K Luz Blanca frio Iluminacion Exterior DL Universal 100 - 277V P40130-24	9	Und	$ 289.933	$ 293.584	$ 294.677	$ 292.731	$ 2.634.581
2	Lámpara Hermética LED 3200 Lúmenes 2x18w Ip65 Ik06	40	Und	$ 93.610	$ 91.423	$ 92.373	$ 92.469	$ 3.698.749
3	Tapa Para Toma Doble Tipo LEVITON Nacional Naranja	15	Und	$ 1.190	$ 1.300	$ 1.086	$ 1.192	$ 17.880
4	Panel LED Redondo de Incrustar 18w Luz Fría	20	Und	$ 78.100	$ 77.965	$ 76.062	$ 77.376	$ 1.547.510
5	Grapas Colgantes EMT 1/2"	20	Und	$ 1.900	$ 1.899	$ 1.934	$ 1.911	$ 38.223
6	Grapa Metalica Aleta Sencilla de 1-2 Pulgada Tuberia Metalica y PVC Fijacion para Tuberias y Conduits	50	Und	$ 838	$ 840	$ 845	$ 841	$ 42.047
7	base fotocelda - 240V	25	Und	$ 19.230	$ 19.450	$ 19.273	$ 19.318	$ 482.942
8	Bombillo 15 W Ahorrador Led	50	Und	$ 15.800	$ 16.250	$ 15.950	$ 16.000	$ 800.000
9	fotocelda - 240V Y INADISA	25	Und	$ 31.000	$ 30.800	$ 30.744	$ 30.848	$ 771.199
10	grapa metalica - doble ojo 1/2"	50	Und	$ 273	$ 260	$ 275	$ 269	$ 13.467
11	Reflector LED 20000lm 200w Blanca Ip65 Sylvania	10	Und	$ 217.000	$ 213.840	$ 211.555	$ 214.132	$ 2.141.318
12	Tomacorriente Doble Polo A Tierra Aislado Naranja Halux	15	Und	$ 26.600	$ 27.130	$ 27.396	$ 27.042	$ 405.629
13	clavija polo a tierra - 110 w	40	Und	$ 16.000	$ 15.800	$ 16.135	$ 15.978	$ 639.131
14	Toma Polo A Tierra Marfil Pata Trabada 20 Amperios 250V	20	Und	$ 24.940	$ 25.000	$ 23.944	$ 24.628	$ 492.560
15	Pasador Sueco Satinado 2-1/2Pg Fixser	30	Und	$ 10.550	$ 9.990	$ 10.400	$ 10.313	$ 309.400
16	Pasador Sueco Satinado 3Pg Fixser	50	Und	$ 19.000	$ 18.900	$ 18.863	$ 18.921	$ 946.050
17	Pegante Tipo Bóxer X 1000 Cc	2	Und	$ 32.329	$ 31.950	$ 32.408	$ 32.229	$ 64.458
18	Thinner Extra - Presentacion X galon 3.785	6	Gal	$ 62.000	$ 61.500	$ 61.666	$ 61.722	$ 370.331
19	Epoxica - Verde X galon 3.785	2	Gal	$ 312.000	$ 309.333	$ 317.266	$ 312.866	$ 625.733
20	Epoxica - Blanca X galon 3.785	4	Gal	$ 312.000	$ 309.333	$ 317.266	$ 312.866	$ 1.251.466
21	Removedor pvc - Galon X galon 3.785	2	Gal	$ 66.130	$ 62.466	$ 63.535	$ 64.044	$ 128.088
22	Pintura - Gris oscuro Tipo Koraza X galon 3.785	5	Gal	$ 166.267	$ 177.800	$ 178.105	$ 174.057	$ 870.287
23	Pintura Reflectiva Tipo Trafico amarillo X galon 3.785	5	Gal	$ 231.613	$ 215.000	$ 205.807	$ 217.473	$ 1.087.367
24	Pintura Reflectiva Tipo Trafico blanco X galon 3.785	5	Gal	$ 231.613	$ 215.000	$ 205.807	$ 217.473	$ 1.087.367
25	Pintura Reflectiva Tipo Trafico azul X galon 3.785	5	Gal	$ 231.613	$ 215.000	$ 205.807	$ 217.473	$ 1.087.367
26	Pintura Reflectiva TipoTrafico - negra X galon 3.785	5	Gal	$ 231.613	$ 215.000	$ 205.807	$ 217.473	$ 1.087.367
27	Pintura anticorrosivo - Azul X galon 3.785	4	Gal	$ 85.133	$ 86.200	$ 85.707	$ 85.680	$ 342.720
28	Cal - bulto x 10kg	4	Bulto	$ 22.000	$ 21.400	$ 19.075	$ 20.825	$ 83.300

- El detalle numérico se encuentra en el archivo de Excel – Anexo Estudio de Mercado para una mejor interpretación de la información obtenida.

De acuerdo con el análisis económico y de mercado realizado, se determinó que el valor total de la presente necesidad de contratación será hasta por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($79.999.486)**, valor que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual.

ELABORADO POR:
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Antioquia.